

**ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA PUBLICAR EN LOS BOLETINES
OFICIALES Y EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA
COMUNIDAD DE MADRID**

**CONSEJERÍA DE SANIDAD
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS**

Resolución de 9 de junio de 2023 de la de la Dirección Médica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, por vacante de la Dirección Gerencia, por la que se dispone la publicación en el Perfil del Contratante de la convocatoria de licitación del expediente **A/SER-013201/2023** denominado **“SERVICIO DE JARDINERÍA PARA EL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS”**.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Infantil Universitario Niño Jesús
CIF. nº Q2877003J
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros y Contrataciones.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.
 2. Domicilio: Avda. Menéndez Pelayo, 65.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
 4. Código NUTS: ES300.
 5. Teléfono: 91 503 59 00 (Ext: 319 y 809).
 6. Correo electrónico: contrataciones.hnjs@salud.madrid.org
 7. Dirección de Internet del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: según lo establecido en el artículo 138.3 de la LCSP y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este contrato finalizará 6 días antes del plazo fijado para la presentación de las proposiciones o de las solicitudes de participación.
- d) Número de expediente: **A/SER-013201/2023**

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de Jardinería para el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.
- c) División por lotes: NO.



- d) Lugar de ejecución: Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.
- e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 24 meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Duración total incluidas las prórrogas: 48 meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV: 77311000-3. Lote único.
- j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Pluralidad de criterios.
- d) Subasta electrónica: NO.

4. Valor estimado del contrato: 178.536,87 €

5. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto Base Imponible	I.V.A. (21%)	Total presupuesto de licitación
89.268,44 €	18.746,37 €	108.014,81 €

6. Admisión de variantes: No procede.

7. Calendario para la prestación de los servicios: según pliegos.

8. Garantías exigidas:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: Sí. 5%

9. Requisitos específicos del contratista:

- a. Clasificación en su caso: lo establecido en pliegos.
- b. Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: lo establecido en pliegos.
- c. Otros requisitos específicos: los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d. Contratos reservados: No.

10. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: SÍ.

11. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos.

Según cláusula 1 apartado 9 del PCAP:

- Criterios relacionados con los costes.



- Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.
- Criterios cualitativos por aplicación de fórmulas.

12. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: **26 de junio de 2023, a las 23:59h.**
b) Modalidad de presentación:

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: **SÍ.**

- Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Comunidad de Madrid en la URL:
https://gestionab6.madrid.org/nx02_licita
 - En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse Nuevo Licit@).
- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: durante la vigencia del contrato.

13. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: castellano.

14. Apertura electrónica de ofertas:

Descripción: Documentación técnica relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y proposiciones económicas:

- Fecha y hora: **6 de julio de 2023, a las 9:30h.**

15. Gastos de publicidad: No procede.

16. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No procede.

17. Otras informaciones: No.

Director Gerente

Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM núm. 222 de 17/09/2021)

Director Médico Hospital Infantil Universitario Niño Jesús

Por vacante

(R.D. 521/1987, de 15 de abril, art. 10.2.e)

Firmado digitalmente por: ALVAREZ BLANCO ANTONIO
Fecha: 2023.06.09 10:17